

Lucha contra la vulneración de la propiedad intelectual en Internet

Escrito por Eduardo Mancha González

Miércoles, 14 de Octubre de 2009 01:27 - Actualizado Miércoles, 14 de Octubre de 2009 01:41

Bajo este título, el Consejo de Ministros del pasado viernes 9 de octubre acordó la creación de una Comisión Interministerial para la lucha contra la vulneración de la propiedad intelectual mediante páginas en Internet, estudiando las diferentes formas de vulneración utilizadas.

Basicamente se centran en el análisis de la normativa actual existente, y los cambios a realizar para poder mejorar la acción judicial en vía civil y penal contra las vulneraciones de la propiedad intelectual en Internet.

Los diferentes ministerios que forman parte de esta Comisión deberán entregar la memoria con las conclusiones antes del 31 de diciembre de 2.009.

Trás la reunión de la primera Comisión presidida por el ministro de Cultura D. César Antonio Molina, se ha anunciado el reto de "La definición de un marco jurídico coherente y seguro para la defensa de los derechos de propiedad intelectual tanto en el ámbito nacional como en el seno de la Unión Europea, aprovechando la presidencia española en el primer semestre de 2010"

Para ello, se han definido una serie de medidas maestras:

- Lucha contra los atentados a la propiedad intelectual que tienen lugar en el entorno digital.

Lucha contra la vulneración de la propiedad intelectual en Internet

Escrito por Eduardo Mancha González

Miércoles, 14 de Octubre de 2009 01:27 - Actualizado Miércoles, 14 de Octubre de 2009 01:41

- Colaboración de los Operadores de Servicios de Internet con los titulares de contenidos.

- Contrapartida a los ciudadanos en forma de una oferta de contenidos lo más amplia, plural y segura posible.

- Difusión de un manual de buenas prácticas para la persecución de los delitos contra la propiedad intelectual.

Esta comisión interministerial está formada por doce ministerios del Gobierno, de miembros de las Comunidades Autónomas de Madrid y Andalucía, y de los ayuntamientos de Barcelona y Madrid, miembros de la Federación Española de Municipios y Provincias, asociaciones gestoras de derechos de autor como: SGAE, Cedro, Asociación de Intérpretes y Ejecutantes..., miembros de la comisión de la Asociación de Empresas Operadoras y de Servicios de Telecomunicaciones, representantes de los fabricantes de tecnología y electrónica, la Federación contra la piratería, etc..

Desgraciadamente en esta comisión no se encuentran los ciudadanos, ni por medio de asociaciones de consumidores ni por medio de colectivos de internautas.

Más información en:

- [Web de La Moncloa.](#)

Lucha contra la vulneración de la propiedad intelectual en Internet

Escrito por Eduardo Mancha González

Miércoles, 14 de Octubre de 2009 01:27 - Actualizado Miércoles, 14 de Octubre de 2009 01:41

- [Diario Público.](#)